



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de febrero de 2018 dirigida al Secretario General por los representantes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas

En su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, el Perú y Suecia, en estrecha cooperación con el Reino Unido, transmiten por la presente un resumen de la reunión del Grupo Oficioso de Expertos, celebrada el 30 de enero de 2018, sobre la situación en la cuenca del lago Chad (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gustavo **Meza-Cuadra**
Representante Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Olof **Skoog**
Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jonathan **Allen**
Encargado de Negocios del Reino Unido
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 23 de febrero de 2018 dirigida al Secretario General por los representantes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad: resumen de la reunión sobre la situación en la cuenca del lago Chad celebrada el 30 de enero de 2018

El 30 de enero de 2018, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión sobre la situación en la cuenca del lago Chad como seguimiento de la reunión del año pasado sobre ese tema, cuyo resumen se presentó en la nota pertinente ([S/2017/625](#), anexo). Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información presentada por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios en Nigeria, Edward Kallon; la Representante Especial Adjunta del Secretario General y Jefa Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), Ruby Sandhu-Rojon; el Jefe de Gabinete de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), Anatole Ayissi, y representantes pertinentes de ambos organismos y el equipo de las Naciones Unidas en Nigeria. En el momento de la reunión, el Consejo estaba aprobando una declaración de la Presidencia sobre la consolidación de la paz en África Occidental ([S/PRST/2018/3](#)), en la que el Consejo, además de pedir que se garantizara la participación de las mujeres en las elecciones de las regiones y su elección para altos cargos gubernamentales, y poner de relieve su papel en la prevención y solución de conflictos y la consolidación de la paz, destacó en particular la necesidad de adoptar medidas para aumentar el número de mujeres empleadas en el sector de la seguridad y en los órganos nacionales que se ocupaban de la crisis en la cuenca del lago Chad.

Los participantes mencionaron algunos acontecimientos positivos que se habían producido desde la reunión del Grupo Oficioso de Expertos del año anterior. La visita de la delegación del Consejo de Seguridad a la cuenca del lago Chad en marzo de 2017 y la resolución [2349 \(2017\)](#) del Consejo se destacaron como buenas prácticas para la incorporación de las consideraciones relativas a la igualdad de género y de muchas de las recomendaciones formuladas por el Grupo. La visita conjunta de la Vicesecretaria General, la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos había hecho que se prestara una continua atención a las cuestiones de género en esta crisis regional. La comunidad internacional había intensificado la respuesta humanitaria y las actividades de recuperación temprana en 2017, lo que había permitido llegar a más personas, evitar la hambruna y contener un brote de cólera. Los Gobiernos de la región habían logrado varias victorias militares contra Boko Haram y habían rescatado a cientos de secuestrados, entre ellos a 82 de las niñas de Chibok que habían sido liberadas tras negociaciones y estaban recibiendo un amplio apoyo. El Gobierno de Nigeria había aprobado su segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad —el primero que se elaboraba de manera específica para tratar los problemas derivados del conflicto interno— y los estados de Adamawa, Gombe y Plateau habían aprobado planes de acción a nivel estatal. A finales de 2017, el Camerún había aprobado también su primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En Nigeria se había desplegado más capacidad en materia de derechos humanos para servir de enlace con la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y contribuir a su capacitación, y para reforzar la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos en el norte, incluida

la violencia por razón de género, y un asesor en materia de género se había unido recientemente a la UNOCA. Un asesor del proyecto de Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género (GenCap) había sido asignado a Maiduguri, en el epicentro del conflicto, y la protección y el empoderamiento de las mujeres se había integrado en todo el plan de respuesta humanitaria para 2018, incluido el aumento del papel de liderazgo de las mujeres en la gestión de los campamentos, la coordinación y la distribución de la ayuda. El subgrupo de violencia de género había prestado servicios, como kits de dignidad y asesoramiento psicosocial, a 7.000 mujeres y niñas y estaba trabajando para fortalecer las estructuras y las respuestas a nivel de la comunidad, en particular los mecanismos de cumplimiento a ese nivel para denunciar los abusos en los campamentos.

Sin embargo, la situación general seguía siendo grave. El número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria había aumentado en 2017. Solo en Nigeria, casi 14 millones de personas se habían visto afectadas por el conflicto en Borno, Adamawa y Yobe, y el 54% de los desplazados internos de ese país eran mujeres y niñas. La situación aún no era segura para el retorno en la mayoría de las zonas, y las operaciones militares contra Boko Haram también perturbaban los medios de subsistencia. Mientras, en los campamentos seguían presentándose denuncias de explotación y abusos sexuales contra los funcionarios de esas instalaciones, las comunidades de acogida y las fuerzas de seguridad. Hasta la fecha, más de 4.000 mujeres y niñas habían sido secuestradas por Boko Haram y, si bien muchas habían sido rescatadas, seguían produciéndose nuevos secuestros. Con frecuencia las comunidades rechazaban a las mujeres supervivientes y se referían a los hijos nacidos de violaciones como niños de “sangre impura”. Además, la tendencia a utilizar a mujeres y niñas como terroristas suicidas no había hecho sino aumentar. Por ejemplo, en 2017 Boko Haram había utilizado a 45 niños y 100 niñas como terroristas suicidas en Nigeria. Seis de cada diez mujeres habían sufrido una o más formas de violencia por razón de género. Para empeorar las cosas, un conflicto regional entre pastores y agricultores, que afectaba en ese momento a 22 de los 36 estados de Nigeria, estaba causando al parecer la muerte de un mayor número de mujeres y niñas que la crisis de Boko Haram, y los países de la cuenca del lago Chad estaban sufriendo diversas crisis de seguridad, desde los movimientos separatistas de Biafra en Nigeria y la región de habla inglesa del Camerún, hasta los efectos de la crisis del Sahel en el Chad y el Níger. Los participantes señalaron la continua falta de oportunidades para la participación significativa de las mujeres en los diálogos políticos, el incumplimiento de las disposiciones relativas a las cuotas en el Chad y el Níger, y la ausencia de sinergias entre las redes y las organizaciones de mujeres de la región. En 2017 habían aumentado los casos denunciados y verificados de violencia sexual relacionada con los conflictos en Nigeria, que se habían situado en 997, lo que probablemente reflejaba una importante subestimación. Aunque el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos había prestado apoyo a la respuesta judicial y la dependencia de enjuiciamiento especial del Gobierno, el informe de complementariedad de la Corte Penal Internacional señaló que, hasta la fecha, ningún miembro de Boko Haram había sido enjuiciado por violencia sexual y de género. Pocos días después de la reunión del Grupo Oficioso de Expertos, en el marco de un juicio colectivo de detenidos de Boko Haram, Nigeria había condenado a la primera persona enjuiciada por el secuestro de las niñas de Chibok.

Los Estados Miembros formularon preguntas sobre la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la ayuda prestada por ese grupo a las cuestiones de género, en particular en relación con los especialistas en materia de género solicitados en la resolución del año pasado y que aún no se habían asignado, y pidieron que se aclarara el papel de los especialistas en materia de derechos humanos en los casos de abusos cometidos por las fuerzas nacionales de seguridad. Asimismo, preguntaron sobre el

modo de informar acerca de las amplias disposiciones relacionadas con el género incluidas en la resolución 2349 (2017), habida cuenta de las limitaciones de los informes periódicos de la UNOWAS y la UNOCA, que abarcaban muchos otros países de la región, y se interesaron por la coordinación entre esas oficinas en cuestiones de género y su colaboración con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. Por último, los Estados Miembros preguntaron si alguien estaba examinando y teniendo en cuenta las dimensiones de género del conflicto entre agricultores y pastores. En respuesta, los participantes señalaron que las oficinas de derechos humanos establecidas por el Gobierno de Nigeria estaban comenzando ahora a recibir denuncias de los campamentos de desplazados internos, tras haber recibido principalmente denuncias internas presentadas por los miembros del ejército y sus familias. Los participantes subrayaron la importancia del papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que había incluido 15 indicadores específicos de género en los 66 indicadores utilizados en su marco de alerta temprana. La CEDEAO estaba también iniciando un estudio sobre el conflicto entre agricultores y pastores, y se ocuparía de la dimensión de género y el papel de la mujer en el desarrollo impulsado por la comunidad y la consolidación de la paz. La UNOWAS y la UNOCA realizarían una misión conjunta en el Chad en la que prestarían especial atención a las cuestiones de género en los conflictos, y la UNOWAS y ONU-Mujeres habían copresidido un grupo de trabajo sobre la mujer, la juventud, la paz y la seguridad en toda la región. No obstante, los participantes señalaron que la interacción con las redes de mujeres en la crisis del Sahel era más estructurada y periódica que en la crisis de la cuenca del lago Chad. La UNOCA señaló su intención de establecer una red de mujeres mediadoras en África Central.

ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, destacó las recomendaciones que no se habían aplicado desde la reunión del año pasado. Entre ellas se mencionaron las siguientes:

- Asignar a especialistas en cuestiones de género a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y garantizar la interacción sistemática de las organizaciones de mujeres con las organizaciones regionales, como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad.
- Realizar un mapeo de las redes de mujeres y su contribución a la prevención y la alerta temprana en la región, así como del tipo de apoyo que estaban recibiendo de los asociados internacionales o los Gobiernos de la región.
- Realizar un mapeo de los especialistas en materia de género, la representación de las mujeres, y los recursos dedicados a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por las instituciones regionales y nacionales que lideraban la respuesta, desde la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, hasta las instituciones y los ministerios nacionales pertinentes de los cuatro países.
- Los miembros del Consejo debían seguir planteando interrogantes acerca de la detección, la detención, el retorno, la desradicalización y la rehabilitación de las mujeres y las niñas y sus familias, los efectos generales de la lucha contra el terrorismo y las operaciones militares en las mujeres y las niñas y en las organizaciones de mujeres, y la necesidad de consultar debidamente a las mujeres y las organizaciones de mujeres sobre todas las cuestiones relacionadas con el cierre de los campamentos de desplazados internos y el retorno de los desplazados internos y los refugiados.

Los copresidentes clausuraron la reunión, agradeciendo a los ponentes por su participación en el Grupo Oficioso de Expertos, y se comprometieron a hacer un seguimiento con los diferentes actores a fin de discutir quiénes podían tomar la iniciativa para aplicar las recomendaciones mencionadas y la resolución [2349 \(2017\)](#).
